



**Mi Universidad**

**Super Nota**

*Nombre del Alumno: Odette Sayuri Ruiz Dávila*

*Nombre del tema: Instalación de sonda Foley, nasogástrica y registros clínicos*

*Parcial: 1°*

*Nombre de la Materia: Prácticas Profesionales*

*Nombre del profesor: Felipe Antonio Morales Hernández*

*Nombre de la Licenciatura: Enfermería*

*Cuatrimestre: 9°*

# INSTALACION DE SONDA FOLEY

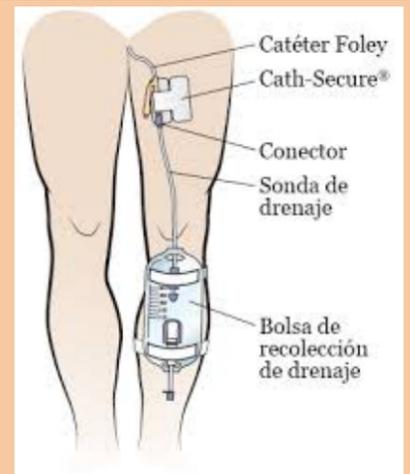


## ¿QUE ES?

- Es un catéter, que es un tubo flexible, que se utiliza para drenar la orina de la vejiga. Es un tipo común de sonda permanente que se introduce a través de la uretra hasta la vejiga

## ¿PARA QUE SIRVE?

- Drenaje de orina, monitorización de la producción de orina, aliviar la retención urinaria.
- Se utiliza para retención urinaria (incapacidad para vaciar la vejiga), incontinencia, monitorización de la producción de orina en pacientes críticos, y en algunos casos, para permitir la irrigación (limpieza) de la vejiga.

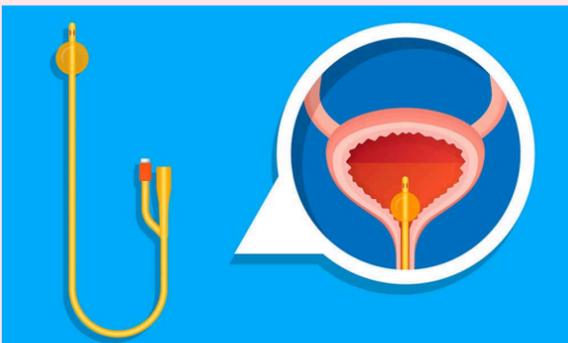


## RIESGOS

- Pueden ocurrir complicaciones como infecciones del tracto urinario, daño a la uretra, formación de cálculos en la vejiga o retención urinaria después de la retirada de la sonda.

## CUIDADOS

- Requiere cuidados específicos para mantener la higiene y prevenir complicaciones.



## MATERIAL PARA INSTALACIÓN

- Jabón quirurgico, Agua destilada o solución fisiológica, Tres paquetes de gasas estériles, sonda foley del calibre adecuado (se valora al paciente), un pañal, una jeringa de 5 ml, apósito para fijación de sonda, bolsa de recolección, dos pares de guantes estériles, lubricante, un compañero para asistir el procedimiento.

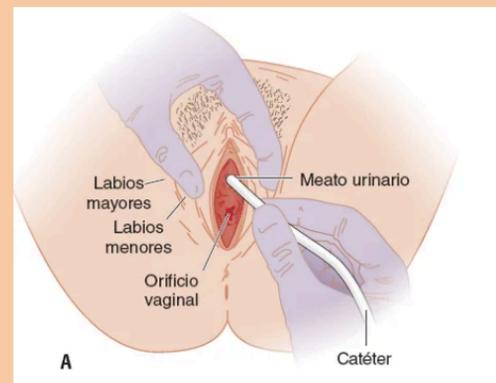


## ANTES DEL PROCEDIMIENTO

- Antes de iniciar el procedimiento se debe realizar el lavado de manos correspondiente, posteriormente se colocan los guantes estériles de forma que no se contaminen.
- Le informamos a nuestro paciente y familiar acerca del procedimiento y la incomodidad que puede llegar a presentar, siempre con respeto.

## LIMPIEZA DE LA ZONA GENITOURINARIA

- Pedimos a la persona que nos asista que nos ayude a colocar un pañal debajo del paciente y abra el primer paquete de gasas, se toman las gasas entre las manos y se pide que dejen caer jabón quirurgico sobre ellas, procedemos a informar al paciente que limpiaremos sus genitales. la limpieza se realizara siguiendo los lineamientos de asepsia. posteriormente repetimos el procedimiento con el segundo paquete de gasas pero ahora con solución fisiológica. por ultimo con el tercer paquete de gasas se seca toda la zona.



## COLOCACIÓN DE SONDA

- Nos cambiamos de guantes y cargamos la jeringa con 5 ml de solución fisiológica y comprobamos que el globo de la sonda este sin fugas. Desinflamos el globo se informa al paciente la introducción del catéter a la uretra, colocamos lubricante en la sonda y se introduce de forma rápida y cuidadosa hasta que de retorno, inflamos el globo nuevamente y haciendo presión desconectamos a jeringa y conectamos la bolsa de recolección de forma rápida. fijamos la sonda y procedemos a cambiar al paciente



# SONDA NASOGASTRICA

## ¿QUE ES?

Es un tubo delgado y flexible que se introduce por la nariz, a través de la garganta y el esófago, hasta el estómago. Se utiliza para alimentar al paciente, administrar medicamentos o drenar líquidos del estómago. También puede usarse para vaciar el estómago en casos de hemorragia digestiva o para obtener muestras de contenido gástrico.



## MATERIALES

- Sonda nasogástrica del calibre necesario, guantes estériles, mesa auxiliar, lubricante,, riñón con agua, estetoscopio, equipo de aseo de cavidades, jeringa de 20 a 50 ml, bolsa colectora o riñón, tela adhesiva, solución fisiológica, un vaso con agua, toalla.

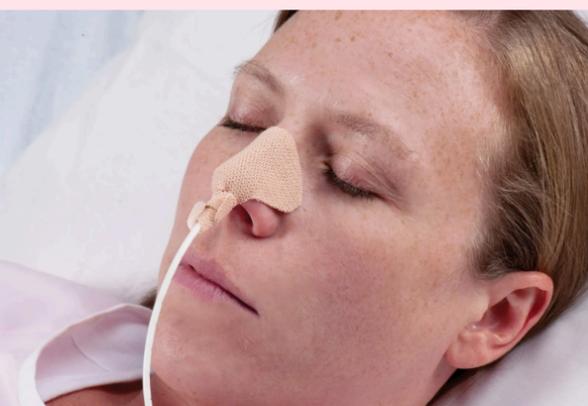


## COLOCACIÓN DE LA SONDA

- Iniciamos colocando los materiales en la mesa de forma que sea de fácil acceso durante el procedimiento
- Le informamos al paciente del procedimiento
- nos lavamos las manos y colocamos los guantes
- Medimos la longitud de la sonda cuidando de no contaminarla (Nariz/pabellon auricular/epigastrio)

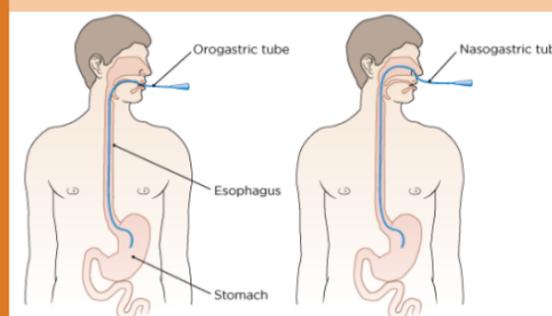


- Marcar esta medida en la sonda lubricar el extremo distal (hidrosoluble)
- Introducir la sonda en una fosa nasal
- Si el paciente está consciente, le solicitaremos que beba y trague agua cuando la sonda esté en orofaringe. introducir la sonda de 5 a 10 cm en cada trago, hasta llegar a la marca hecha previamente



- Comprobar que está situada en estómago
- A.-Aspirando contenido gástrico.
- B.-Introduciendo 20 ml de aire y auscultando, simultáneamente, colocando el fonendo en epigastrio.
- Si está en estómago, fijar la sonda con esparadrapo. En caso contrario, retirar y comenzar de nuevo
- Pedir al paciente que realice una inspiración profunda y que mantenga el aire.

- Pedir al paciente que realice una inspiración profunda y que mantenga el aire.
- Retirarla de forma rápida y progresiva, mientras el paciente contiene la respiración tirar la sonda
- Proporcionar al paciente pañuelos, para que se suene la nariz, y elixir bucal si lo desea.
- Medir la cantidad de líquido de drenaje (si procede).



# REGISTROS CLINICOS



## ¿QUE ES?

Son documentos legales que recopilan información sobre la salud de un paciente, formando la base de su expediente clínico. Estos registros son esenciales para la continuidad de la atención, la comunicación entre profesionales de la salud y la garantía de la calidad del cuidado.

## ¿PARA QUE SIRVE?

- Documentan la atención brindada al paciente y pueden ser utilizados en procedimientos legales o de litigio
- Facilitan la comunicación entre médicos, enfermeras, y otros profesionales de la salud, permitiendo la continuidad del cuidado y la coordinación de esfuerzos
- Sirven como evidencia escrita de la atención proporcionada al paciente
- Contribuyen a la seguridad del paciente al documentar la evolución de su estado, la administración de medicamentos, y otros procedimientos relevantes



## ¿COMO REALIZARLOS?

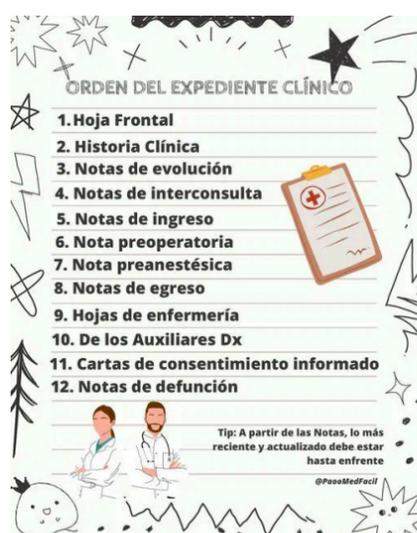
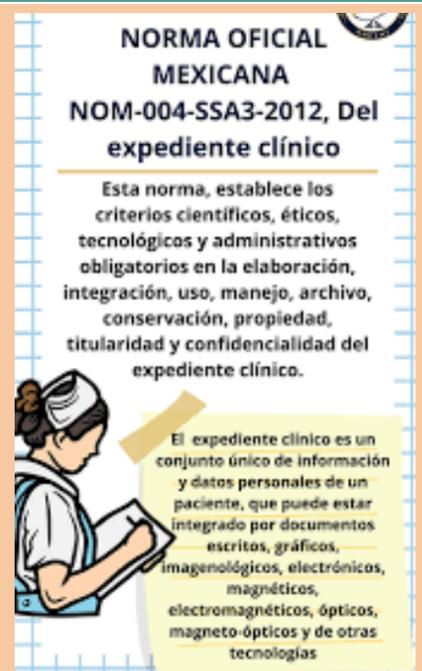
Para realizar registros clínicos de forma correcta, se deben incluir datos de identificación del paciente, observaciones objetivas y subjetivas, y la evaluación del paciente. Es crucial que el registro sea claro, legible, completo y realizado de forma simultánea a la atención.

## TIPOS DE REGISTROS

- Historia clínica: Documento que contiene la información completa del paciente, incluyendo datos de identificación, anamnesis, examen físico, evolución clínica, y otros informes.
- Hoja de enfermería: Registro específico de la atención de enfermería, incluyendo signos vitales, intervenciones, y evolución del paciente.
- Registro de medicamentos: Documento que registra la administración de medicamentos, su dosis, vía de administración, y reacciones adversas.
- Registro de procedimientos: Documento que registra los procedimientos realizados al paciente, como la realización de suturas o la aplicación de una inyección.
- Registro digital: Registros clínicos en formato electrónico, que pueden ser accesibles de forma rápida y segura.

## NOM-004-SSA3-2012 DEL EXPEDIENTE CLINICO

El expediente clínico es un instrumento de gran relevancia para la materialización del derecho a la protección de la salud. Se trata del conjunto único de información y datos personales de un paciente, que puede estar integrado por documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de otras tecnologías, mediante los cuales se hace constar en diferentes momentos del proceso de la atención médica, las diversas intervenciones del personal del área de la salud, así como describir el estado de salud del paciente; además de incluir en su caso, datos acerca del bienestar físico, mental y social del mismo.



## ORDEN DE LOS REGISTROS CLINICOS

- Hoja frontal
- Hoja de control de citas
- Lineas de vida 8de acuerdo al grupo de edad)
- Historia clinica
- Notas médicas o de evolución en orden cronologico de la actual a la mas antigua
- partograma
- hoja de consentimiento informado
- nota de referencia 4-30-8
- MF 5
- cuestionarios
- Factores de riesgo de lineas de vida
- Places de enfermería
- Estudios de laboratorio
- Estudios de gabinete o rdiologicos
- Hoja de notificación al ministerio publico
- Certificado de nacimiento